

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se ordena la publicación somera de la Resolución de 3 de abril de 2013, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por las que se fijan las cantidades a abonar correspondientes a las anualidades 2010 y 2011 en compensación al derecho de uso gratuito de agua en la Zona Regable de El Higueral en Tijola (Almería), de acuerdo con lo ordenado en la Sentencia de 25 de marzo de 2002, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, Sección 1.ª, dictada en el recurso 4484/97.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de fecha 3 de abril de 2013, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se determinan las cantidades a abonar correspondientes a las anualidades 2010 y 2011 en concepto de compensación por su derecho al uso gratuito de agua en la Zona Regable de el Higueral, en Tijola (Almería), de acuerdo con lo ordenado en la Sentencia de 25 de marzo de 2002, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, Sección 1.ª, dictada en el recurso 4484/97, mediante el presente Anuncio se indica que dicha resolución se encuentra, a disposición del interesado, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sita en C/ Hnos. Machado, núm. 4, 3.ª planta, Despacho núm. 18, 04071, Almería, teléfono 950 011 096, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan, significándole igualmente que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Roberto Rodríguez Jiménez.

Último domicilio: Paseo del Salón, núm. 7, 4.º izquierda, 18009, Granada.

DNI: 23.556.110-Q.

Almería, 26 de septiembre de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.